



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0164 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación al proyecto "**Capacitación Fomento Desarrollo Productivo Pesquero Artesanal I Región**", código BIP N° 30416289-0, lo siguiente:

1.- oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe si existe la disponibilidad presupuestaria del aporte sectorial a este programa, para el ejercicio presupuestario año 2019.

Asimismo, de manifestar el rechazo genérico de las propuestas de modificación que afecten el presupuesto regional, para beneficio de otras regiones como ocurre con el proyecto "**Capacitación Fomento Desarrollo Productivo Pesquero Artesanal I Región**".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Pedro Cisternas Flores; y José Miguel Carvajal Gallardo.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Lautaro Lobos Lara, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 30 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA